

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERHOSPITAL S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL MARTES 24 DE FEBRERO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil el día martes veinticuatro de febrero del año dos mil quince, siendo las veinte horas, treinta minutos, en el salón Isabela I, ubicado en las instalaciones del Hotel Hilton Colón, situado en la avenida Francisco de Orellana manzana ciento once, ciudadela Kennedy Norte y contando con la presencia de accionistas de la compañía INTERHOSPITAL S.A. que representan el 69,08% del capital social de la misma, esto es, acciones que representan la suma de cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil cincuenta y uno 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$4'145.051,00), lo que indica existe el quórum suficiente para constituirse en Junta General de Accionistas, Se instala en efecto la sesión. Preside la sesión, el Dr. José Guevara Aguirre, interviene como secretaria la Lcda. Taly Czarninski Shefi. Iniciada la sesión, toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre, agradeciendo la presencia de los señores accionistas, da lectura a la convocatoria publicada para los efectos correspondientes en el diario El Telégrafo el día jueves doce de febrero del dos mil quince, en la edición número cuarenta y siete mil cuatrocientos nueve: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERHOSPITAL S.A.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la compañía INTERHOSPITAL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 24 de febrero del 2015 a las 19H30, en el salón Isabela I del hotel Hilton Colón, ubicado en la Manzana 111, avenida Francisco de Orellana, Ciudadela Kennedy Norte de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014; 3.-Conocer el informe de auditor externo relativo al ejercicio económico del año 2014; 4.-Conocer sobre el estado del fideicomiso mercantil INTERHOSPITAL; 5.- Conocer sobre el informe de BPO Asesores Empresariales S. A.; 6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y consecuente reforma del estatuto social, y; 7.-Designar a los auditores externos y comisarios de la compañía. También se convoca de manera especial a la comisaria principal Ing. Estefanía Flores Villavicencio y a la Ing. Rosa Andino Naranjo Comisaria Suplente de la compañía para que asista a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Firma el Presidente Ejecutivo DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE." El Presidente, consulta a los presentes sobre su aprobación en relación con el orden del día propuesto en la convocatoria así leída. **Los asistentes a la sesión, por unanimidad aprueban el orden del día así mencionado, a efectos de que sea tratado en esta sesión.** Orden del día aprobado por unanimidad de los presentes, esto es, con el 69,08 % del capital social. El presidente de la sesión, solicita que por secretaría se incorpore el expediente de esta acta, la nómina de los accionistas asistentes a la sesión, la que se encuentra debidamente suscrita por los asistentes o en su caso, por sus representantes, debidamente autorizados conforme determina la ley. Hecho esto, se pasa a tratar directamente cada uno de los puntos determinados en la convocatoria:

Punto uno: conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, y procede a dar lectura de su informe de gestiones, el mismo que se adjunta como documento anexo a la presente acta. Una vez concluida la lectura del mismo, el presidente de la sesión lo somete a consideración y aprobación de los accionistas, los que lo aprueban por unanimidad. A continuación procede a dar lectura de su informe de gestiones la Lcda. Taly Czarninski Shefi en calidad de Gerente General, el mismo que se adjunta como documento anexo a la presente acta, una vez concluida la lectura del mismo, el presidente de la sesión lo somete a consideración y aprobación de los accionistas, los que lo aprueban por unanimidad. A continuación procede a dar lectura de su informe de gestiones la Comisaria, Ingeniera Stefania Flores Villavicencio ,que se adjunta como documento anexo a la presente acta. una vez concluida la lectura del mismo, el presidente de la sesión lo somete a consideración y aprobación de los accionistas, los que lo aprueban por unanimidad.

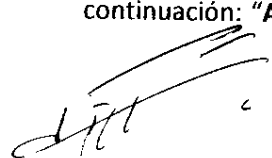
Punto Dos: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.- Se pone a consideración de los presentes, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía INTERHOSPITAL S.A., al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, suscrito tanto por el Presidente Ejecutivo y Gerente General, Dr. José Guevara Aguirre y Lcda. Taly Czarninski Shefi, así como por la Contadora Rosa Arteaga Franco. el presidente de la sesión lo somete a consideración y aprobación de los accionistas, los que lo aprueban por unanimidad.

Punto Tres: Conocer el informe del Auditor Externo, en relación con el ejercicio económico 2014.- Toma la palabra la C.P.A. Teresa Hansen Holm, quién a nombre de la empresa Hansen-Holm & Cía. Ltda., da lectura al informe de Auditoría Externa elaborado por su representada, cuya opinión final refiere textualmente: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera Interhospital S.A., al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF." Copia también de tal informe de Auditores Externos, se incorpora como documento habilitante a la presente acta. Se pone a consideración de los presentes, dicho informe, los miembros asistentes a la Junta General resuelven aprobarlo por unanimidad.

Punto Cuatro: Conocer sobre el estado del Fideicomiso Mercantil INTERHOSPITAL.- Toma la palabra el presidente de la sesión el cual procedió a explicar la situación del proyecto, detallando los avances de la obra de construcción haciendo referencia al informe del fiscalizador de la obra el Ing. Rodrigo Tapia Salas (el mencionado informe se adjunta como documento anexo a la presente acta), adicionalmente se menciona que el municipio de Guayaquil ha autorizado la división del terreno, por lo tanto el trámite de aportación del mismo al fideicomiso marcha por buen camino. El presidente de la sesión pone a consideración de los presentes la aprobación de este punto del orden del día, los miembros asistentes a la Junta General resuelven por unanimidad aprobarlo.

Punto Quinto: Conocer sobre el informe de BPO Asesores Empresariales S.A.- Toma la palabra el Ing. Mario Vera Barrezueta representante de la compañía BPO Asesores Empresariales S.A. e informa a los accionistas la situación actual de los estudios financieros y la variación del precio del metro cuadrado del proyecto en relación al análisis realizado hace cinco años cuando iniciaron los estudios. Debido al aumento en los costos tanto directos como indirectos, se dio como resultado el incremento en el valor del metro cuadrado a USD \$ 2.000, el mismo que fue aprobado en sesión de Directorio de la compañía INTERHOSPITAL S.A. y que se pone en conocimiento de los accionistas. El mencionado informe se adjunta como documento anexo a la presente acta. El presidente de la sesión pone a consideración de los presentes la aprobación de este punto del orden del día, los miembros asistentes a la Junta General resuelven por unanimidad aprobarlo.

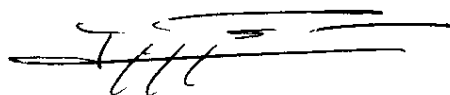
Punto Sexto: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía y consecuente reforma del estatuto social.- Toma la palabra el presidente de la sesión y expone a los miembros de la sala la necesidad de aumentar el capital en seis millones de dólares de los Estados Unidos de América y por consiguiente también aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de veinticuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América. La propuesta consiste en la emisión de seis millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales podrán ser suscritas por los accionistas de la compañía a prorrata de su participación actual haciendo uso de su derecho preferente concedido por la Ley y los Estatutos. El presidente de la sesión pone a consideración de la sala que se fije como forma de pago para la suscripción del aumento de capital la siguiente forma: Al momento de la suscripción de las nuevas acciones deberá pagarse el 25% de cada acción suscrita, y el saldo por el 75% restante se podrá pagar de forma mensual durante los dos años contados desde la inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil de Guayaquil. Como consecuencia de este aumento se deberá reformar a los artículos quinto y sexto del estatuto social. Se procede a la lectura de los artículos a reformarse e incorporarse al estatuto social, como se detalla a continuación: **"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.-** El capital de la compañía podrá conformarse por acciones



ordinarias y preferidas, siempre que la Junta General haya resuelto previamente la emisión de estas ultimas de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. El monto de las acciones preferidas no podrá exceder del 50% del capital social de la compañía. El capital autorizado de la compañía es de VEINTICUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito es de DOCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doce millones de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas.; **ARTICULO SEXTO.- NUMERACION.-** Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas de la cero cero uno a la doce millones inclusive.”. Pide la palabra el Dr. Antonio Vodopivec Tramontana y comenta ante la junta sus inquietudes acerca del proyecto hospitalario. Una vez concluida su intervención, le devuelve la palabra al Presidente de la Junta para que continúe la sesión. El presidente de la Junta pone a consideración de los presentes la aprobación de este punto del orden del día, después de las respectivas deliberaciones, se procede a contar la votación, dando como resultado la aprobación por mayoría de votos de los miembros asistentes a la Junta General con tres millones setecientos setenta y seis mil ochocientos cuatro (3'776.804) votos a favor que representan el 91,12% de los asistentes a la junta; doscientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y siete (217.447) votos en contra que representan el 5,25% de los asistentes a la junta; y, ciento cincuenta mil ochocientos (150.800) votos en blanco representan el 3,63% de los asistentes a la junta.

Punto Séptimo: Designar los auditores externos y comisarios de la compañía.- Toma la palabra el presidente de la sesión y expone a los miembros que estando conforme con el excelente desempeño realizado por la compañía auditora Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., y por las comisarias principal y suplente la Ing. Estefanía Flores Villavicencio y la Ing. Rosa Andino Naranjo respectivamente, mociona se las ratifique en sus respectivos cargos. El presidente de la sesión pone a consideración de los presentes la aprobación de este punto del orden del día, los miembros asistentes a la Junta General resuelven por unanimidad aprobarlo.

No habiendo objeciones y otro punto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las veintidós horas con treinta minutos, firmando para constancia.



Dr. José Guevara Aguirre
Presidente de la Junta



Lcda. Taly Czarninski Shefi
Secretaria de la Junta